

# LA REVISTA DE GANDIA

ADMINISTRADOR

Don José Rodrigo

PERIODICO POLITICO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIONES

El pago adelantado

Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle de la ABADIA, NUM. 3. Los anuncios, esquelas mortuorias, edictos, reclamos, remitidos, etc. a precios económicos se reciben en esta administración.

Se publica todos los lunes

Gandia y provincias, un mes 50 céntimos y trimestre una peseta 25 céntimos.— Antillas españolas y naciones firmantes del tratado postal, trimestre, 2 pesetas.— Portugal, trimestre, 1 peseta 50 céntimos.— En los demás países, trimestre, 3 pesetas.

Lunes 14 Abril de 1890

Director propietario  
Don Luis Sellés Vallier

Redacción  
Ensans, núm. 30

Año IV. Núm 359

## PRENSAS DE COPIAR

NUOVO SISTEMA

Especial para particulares y el comercio. Elegante, sencillo y económico. Sellos (caoutchouc) para el comercio, oficinas, sociedades, y particulares. Librería de Antonio Pla, Mayor, 64 GANDIA.

## Economía, Política y Religión

Indudablemente, que todo cuanto adelantamos en el segundo concepto de nuestro lema, venimos á retrocederlo respecto al primero, puesto que por ley estraña de causas inesplícables, la resolución del problema político ya casi averiguada, desprende magnas dificultades para solucionar lo económico, cada vez más imposible ni de aproximada fórmula de nivel, enlace de las escuelas, punto de unión de teorías y salvamento de los intereses sociales.

No hay duda que á la manera como se ha separado lo político de lo religioso, hay que separar lo político de lo económico, como primer adelanto para conseguir prácticas conveniencias, y así lo reconocen ya la totalidad de nuestros genios, trabajando sin embargo por la armonía de estas bases fundamentales de la Sociedad, que con esferas propias é independientes, deben unir sus resultados benéficos para realidad de sus fines, *maximum* de la felicidad humana.

Solo resta para este progreso respecto á la religión y la política según perfección modernas; con efecto, el liberalismo, dígame lo que se quiera, hijo de la Iglesia, porque ella fué la primera en elevarlo á principio fundamental, oponiéndole en los primeros siglos á la esclavitud, corrió con su heroica madre todas las vías de sus persecuciones y todos los azares de sus luchas, para llegar á imponerse poco á poco con razón filosófica é histórica, al través de los poderes absolutos por la misma Iglesia combatidos, ya que en la libertad fundara sus mejores conquistas la perseguida por los cesares hasta Constantino y por los reyes hasta Recaredo.

A la cristiana influencia se debieron aquellas antiguas cortes donde su ascendiente se justificaba entre el brazo popular y el aristocrático, la desaparición de los feudos último abrigo de la tiranía, los nacimientos de las ciudades libres, los Fueros y Justicias, en lo civil y criminal, la perfección ascendente de costumbres y esos concilios provinciales signo de su independencia, y esos derechos de asilo cuna de la inviolabilidad de domicilio, todo ello originado con prestigios inmensos de una fé proclamante del convencimiento y negativa de la fuerza.

Mas todavía, contraria acerrima del amancebamiento gentil, en la edad media *barragania*, elevó el enlace sacramento á su verdadera importancia, con igualdades de clases y con regeneración de la mujer, por ella avanzante en su personalidad jurídica, desde los *peculios* romanos á las dotes germanas y gananciales castellanos, formando la familia moderna origen de la Sociedad actual, con principios de justicia y progreso immanentes en su esencia liberal.

Y de la fuente civil nacida la política, como del derecho natural la primera, á medida que esta desarrollaba sus conceptos por los genios de la civilización, como pasaron los Paterfamilias á padres, y las conyuges á esposas, y los frutos del contrato á hijos y los esclavos á libres sin humillante manumisión, convirtiéronse los siervos en ciudadanos, los reyes en funcionarios públicos, los poderes en instituciones y los gobiernos en constitucionales, todo debido al valioso germen que la Iglesia importara de su evangelio y sin el cual no fueran posibles tales adelantos, según demuestran los resultados de las formas políticas más avanzadas, en lo antiguo, absolutas siempre en sus fundamentos y ajenas al glorioso resumen de la libertad universal.

No negamos que libre la existencia, tendió la Sociedad á su libre pensamiento y á su libre conciencia, último limite de su regeneración que atemorizara á su madre cristiana, celosa de sus derechos comprados con sus martirios, dibujándose recelos que exagerados en sangrientas oposiciones propias del espíritu de pasadas épocas, vinieron á pretender falsos antagonismos que ya hoy se destierran por momentos con separación de lo divino y humano, pues si bien el historial de todos los principios, indica como necesarias las reacciones políticas y las morales á remedio de las físicas para el consolido de sus organismos, no por ello juzgaremos tales enfermedades como vidas ni tales disensiones como abismos, cuando el tiempo y la razón aproximan legitimando adelantos verdaderos, entre los cuales brillan por una parte la mansedumbre, el perdón y la virtud, y por la otra ciencia, el derecho y el agradecimiento á esa libertad, igualdad y fraternidad, redadas al mundo desde los labios y el corazón del divino filósofo de Judea. Si pues del árbol de la cruz descendió el fruto más prodigioso que el maná de

Moisés y las excelencias de Licurgo y los beneficios de Platón, todo un sistema moral, civil y político, basado como ninguno en Religión superior, igualdad de derechos y limites de poderes como juzgar al liberalismo hijo espureo de su legítima madre la Iglesia, con la que ha realizado todo el progreso de los siglos?

No son las cortas proporciones de este trabajo, propias para un justificado histórico y filosófico que además mejores plumas realizaran, pero afirmamos semejantes conceptos fija nuestra consideración en la Europa entera liberal, con escasas excepciones, muy en breve llamadas á desaparecer, en la América democrática, y en los avances de las atravesadas Asia y Africa, sin contar la Oceanía partida en colonias europeas.

Falta pues solo en cuanto á lo Económico, esa separación á que antes nos referimos cuya necesidad demuestran los mismos partidos políticos, en su seno distanciadamente por aprecio diversos que lo util patrocina; falta que la economía no sea política en el acepto de su frase constitucional; falta que el interés público gire como el privado en órbita independiente; falta que *Say, Rossi, Mill, Malthus, Bastiat* y brillante serie de Economas, no sean gefes invocados de escuelas políticas sino de económicas; y falta proscriban de sus programas sus émulos y adeptos políticos, sistemas más ó menos apasionados con aspiraciones sobre este punto, ateniéndose solo á las indicaciones puras de la ciencia y á las advertencias concretas de su práctica.

Hasta hoy y como se cree al liberal avanzado, irreligioso, se le juzga libre-cambista, y se cree obligado á tal sin fundamento alguno, recogiendo el conservador é integrista todo el patrimonio de la fé y toda la popularidad de la protección escolástica; tales errores deben desaparecer de la *omnia* *charitas* y de la *oico-nomos* imperfectamente llamada política, cuando solo es ciencia que estudia las causas y efectos de la producción, cambio, distribución y consumo de la riqueza.

No negamos que la Hacienda pública tiene importante aplicación la Economía, pero si que en ella exista su esencial importancia; no, una es ciencia y otra objeto de su estudio, por lo que alcanzando confusión de atributos por los gobiernos, deseamos caiga por entero bajo la dirección exclusiva de su fundador *Smit*, sugetando al fallo de sus discípulos los problemas económicos, en mal hora patrocinados por la política.

Los hacendistas rama de los económicos, no deben ser en manera alguna políticos, pues así como la Iglesia se separa y se separará de las luchas ingémitas que animan esta pasión, así la Economía pugna por su libertad cohibida en los moldes impuestos de una superioridad, agena á sus fines y á sus progresos.

De aquí los desaciertos gubernamentales y los ensayos perdurables, y las teorías funestas; de aquí ese avanzar y retroceder entre la protección y el libre-cambio, entre los sistemas de impuestos y aduanas; de aquí la infijeza de las bases en los presupuestos, y el déficit seguro, y el superábit *paradójico*; y de aquí por último la inseguridad de todos los gobiernos y de todos los gobernantes, y de todos los partidos, y de todos los partidarios, llamados ya por la tremenda voz de las crisis, á resolver parvosos conflictos á la manera de *Ricardo David* en Inglaterra, esto es, suprimiendo radicalmente las causas de los mismos, separando el Ministerio técnico de Hacienda de la significación dañosa que hoy alcanza en el poder.

Y hecho esto, vendrán las verdaderas y útiles controversias saturadas de desvanecedoras políticas, á ser discusiones luminosas de los parlamentos, interesantes á todos y á todos referentes, pues resueltos los limites de la libertad y la fé, como se desterraron las cuestiones religiosas, perderán su importancia las políticas, mereciendo solo las económicas el concurso unánime de la atención universal.

## REMITIDO

Gandia 12 de Abril de 1890

Sr. Director de LA REVISTA DE GANDIA.  
Muy señor mío: De sus plausibles deseos de dar á conocer á los lectores de su periódico todo lo que sea de interés general, espere la inserción en el mismo del siguiente escrito.

Suyo affmo. amigo y S. S. Q. S. M. B.  
Francisco Romaguera.

La proposición que sobre el ensanche de la parte de Levante de esta ciudad, presenté en unión con mis dignos colegas señores Lapeyre y Fluxia, á la aprobación del Ayuntamiento y que V. publicó y comentó, ha dado motivo á D. Jesus M. de Arias, abogado, ex alcalde y propietario interesado en el expresado ensanche, para publicar en LA REVISTA dos estensos remitidos, en los que, á la par que se defiende de embizadas calumnias y de murmuraciones vertidas en el secreto; y calumnias y murmuraciones que habrán circulado mucho cuando han llegado hasta los oídos de mi digno compañero, pretende rebatir los hechos y fundamentos jurídicos de aquella.

Felicitándome de que mi acto, aunque inconscientemente, haya venido á dar ocasión al Sr. Arias para la vindicación publica que tanto deseaba, y dejando solemnemente consignado que en el ánimo de los proponentes no ha entrado jamás la idea de lastimar en lo más mínimo la honra del remitido, ni la de nadie que directa ó indirectamente haya intervenido en el asunto, formularé, no como concejal, ni mucho menos como firmante de la proposición, pues bajo este caracter comprenderá muy bien V. señor Director, que no es la prensa el medio adecuado para justificar mi acto, sino como letrado, como compañero del Sr. Arias, algunas consideraciones acerca de la cuestión, bajo el punto de vista legal.

Comienzo haciendo notar que de las propias palabras del Sr. Arias, encaminadas á demostrar que los propósitos de los Ayuntamientos que dignamente presidieron él y el Sr. Rausell, eran de extender el ensanche de esta ciudad por la zona de Levante; de los acuerdos de esos mismos Ayuntamientos, á partir de los tomados en 10 de Enero de 1881, 16 de Enero, 27 de Marzo y 2 de Octubre de 1882, en los que se mandó formar el plano de ensanche de dicha zona, disponiendo con ese objeto la práctica de varias diligencias con anterioridad á la expropiación de los terrenos del remitido, y del tipo de tasación de estos, que fué el de dos reales y medio palmo superficial, se deduce claramente que ya entonces se sentía la necesidad de una extensa urbanización por esa zona, que esta tenía vida y porvenir, que no era ridiculo, sino muy formal y procedente empeñarse en implantar allí el ensanche y que dados ese porvenir y esa vida debió decretarse y realizarse el ensanche con arreglo á lo que la legislación vigente establece. Por otra parte, la rápida y creciente urbanización en este sitio, viene á corroborar nuestro aserto, sin que lo destruya la circunstancia, comun á todas las obras de esta clase, de haberse edificado primero unas casas, después otras, más tarde otras etc., pues esto mismo ha sucedido en el ensanche Sur de esta ciudad, promovido con sujeción á lo que la ley dispone. Pues qué, ¿para que haya ensanche, es necesario edificar á la vez todas las calles?

Consignado esto, voy á ocuparme por separado de los considerandos de la proposición.

Primero: En este se sienta la doctrina de que las facultades exclusivas de los Ayuntamientos para todo lo relativo á la apertura y alineación de calles y plazas, alcanzan únicamente á las obras ó reformas que hayan de verificarse en el interior de las poblaciones, más no á las que se refieren al exterior, en las que se hayan de atemperar á lo que la Ley de Ensanche y su Reglamento previenen.

En contra de esta doctrina, cita el señor Arias las Rs. Os. de 16 de Junio de 1854, 13 de Diciembre de 1877, 19 de Mayo de 1878, 17 de Marzo de 1881 y 18 de Octubre de 1878, sosteniendo que es inaplicable al caso la de 21 de Noviembre de 1881 citada en el Considerando.

Examinemos por separado todas esas disposiciones.

Reales Ordenes de 16 de Junio de 1854: ¿Quiere el Sr. Arias que esta R. O. esté vigente? ¿Quiere que el artículo 72 de la Ley Municipal sea confirmatorio de esa disposición? Pues sea. Esta R. O. previene que los Ayuntamientos remitan al Gobierno los planos de las calles, plazas, paseos y barrios *extramuros ó arrabales* de cuya alineación se trate; previene igualmente que se cumplan otra porción de trámites, entre los que se encuentran dos informes de la Junta consultiva de Policía urbana y dispone que evacuados estos informes el Gobierno determina definitivamente la alineación de la calle. ¿Se han cumplido estos requisitos en el caso presente? No. Luego todo lo hecho es nulo; nos lo dice la misma disposición á que se acoge el remitido.

Rs. Os. de 13 de Diciembre de 1877, 19 de Mayo de 1878 y 12 de Abril (no 17 de Marzo como equivocadamente se consignó) de 1881: Todas estas disposiciones versan sobre alineación y apertura de calles en el casco de la población. El caso de la primera ocurrió en Montblanch, el de la segunda en Palencia y el de la tercera en Gracia, pero todas se refieren al interior de la población, ventilándose en la última una cuestión acerca del sentido que se había de dar á un artículo de las Ordenanzas Municipales.

La proposición no niega que los Ayuntamientos tengan facultades exclusivas para todo lo relativo á la alineación y apertura de calles en el interior; así por ejemplo el Ayuntamiento de Gandia tuvo facultades para abrir las calles de la Cruz y Beato Andrés Hibernon, como las tendría para abrir cualquier calle en cualquier parte de los huertos situados en el interior de la ciudad; lo que niega la proposición es que esas facultades se extiendan al exterior, y esta distinción, capitalísima en el asunto que se debate, debió hacerla el Sr. Arias al aducir esas disposiciones si es que hemos de discutir con lealtad, pues es trabajo sumamente fatigoso para el abogado y más aún para el público, tener que buscar y rebuscar en la «Gaceta» y «Boletines» cada Ley, Reglamento ó R. O. que se cite.

R. O. de 18 Octubre de 1878, la de la Barriada de Málaga: Autorizado D. Manuel Caparrós por el Ayuntamiento de Málaga para construir una barriada en terrenos de su propiedad, solicitó se le concedieran los beneficios de la Ley de Ensanche, pretensión que denegó el Gobierno no obstante la autorización del Ayuntamiento, por no haberse aprobado ni aun estudiado el proyecto de ensanche de la Ciudad, previniendo que aun que el proyecto de Caparrós quedara comprendido en el que se aprobara de ensanche general de la población, en ningún caso se considerarían como vías de servicio público las calles en que solo hubiere dejado seis ó siete metros de anchura.

¿Contradice esta R. O. la doctrina sentada en la proposición? No viene por el contrario esta disposición á corroborar el principio de que los Ayuntamientos no tienen facultades

por sí solos para decretar y ejecutar los ensanches, desde el momento en que á pesar de la autorización de la corporación municipal el Gobierno deniega la solicitud de Caparrós y le dice que no aceptará nunca como calles de servicio público las que tengan cierta anchura? Esta última prevención del Gobierno ¿no viene á demostrar que los ayuntamientos no tienen esas facultades tan omnímodas como las que les supone el señor Arias en la apertura de calles? Además, ¿quién ha dicho ni sostenido que haya derecho á disfrutar de los beneficios que concede la legislación de ensanche antes de formular el correspondiente plano y cumplir los demás requisitos de la misma, que es lo que pretendía el vecino de Málaga y lo que le denegó esta R. O.? En esa urbanización no invirtió un céntimo el Ayuntamiento en expropiación de terrenos para vías públicas; era un particular el interesado, y sabido es, que si bien los particulares pueden hacer lo que les plazca de su fortuna, los Ayuntamientos no tienen esta facultad, no son dueños sino meros administradores del caudal comun, y como á tales, no les es dado renunciar á derechos que las leyes les conceden, y concediéndoles la legislación de ensanche recursos que han de nacer del mismo ensanche para atender á los gastos de este, vienen obligados á utilizarlos. No utilizándolos, perjudican los fondos municipales. ¿Hay alguna ley que autorice este perjuicio?

R. O. de 21 de Noviembre de 1881: En esta, que es la citada en la proposición, se sanciona perfectamente el principio de que las facultades exclusivas de los Ayuntamientos en cuanto á la alineación y apertura de calles, alcanzan únicamente al interior de las poblaciones.

No se funda esa R. O., como quiere dar á entender el señor Arias, en que los terrenos de Don Diego Musoles pertenecían al ensanche de Valencia, esto es, al ensanche aprobado, sino en que con arreglo al artículo 1.º del Reglamento sobre la materia, esos terrenos se hallan en una zona que no forma parte del interior de la población sino de las afueras, esto es, de lo que debe urbanizarse con sujeción á ese Reglamento. Y no valga el argumento de tanta importancia, tanta magnitud que utiliza mi compañero: 1.º Porque el Ayuntamiento, como se ha dicho, se propuso realizar un ensanche estenso aun antes de espropiar la finca del señor Arias; 2.º Por que únicamente las dos calles en que está situado el terreno de este, son de mucha más importancia para Gandia que para Valencia las cuatro calles á que se refiere la R. O. indicada y 3.º Porque el artículo 1.º citado dice que los fosos de las murallas y todo cuanto quede fuera de estas corresponde al ensanche.

Y como este escrito, Señor Director, se vá haciendo demasiado largo, lo suspendo para continuar en uno de los próximos números.

## A la temprana muerte de la niña

MARIA SELLÉS Y LA-CAMBRA

Y oscureciendo sus ojos donde dos astros lucían, y cerrando aquellos labios capullos de Alejandria, con lágrimas de su madre y en brazos de su madrina, con el sueño de los ángeles dejó de existir Maria...

¡Mirad! como un querube hasta la muerte la admira, que perlas luce en su frente rubies en sus mejillas, y miel es su cuerpo, y vellon sus manecitas, pues era de luz y gracias su ser modelado en niña.

¡Oh, no queréis que la lllore, y en su recuerdo marchita de penas, anegue mi alma? ¡Dejadme! el llanto convida á mitigar la amargura, pues quien llora narcotiza las ausencias de la muerte, los pesares de la vida...

Fué su historia tierna y dulce cual de rosa purpurina; nació en su brillante aurora perfumes cambiando en brisas, para ser envuelta en mar de besos y de caricias... ¡Mas hay todos olvidados que no hay rosa sin espinas!

Nada ¡oh cielos! cual la seda en madejas desprendida cabe su frente, ni nada como el capricho sonrisa de su broche de claveles, y sus frases primerizas en ramillete de encantos doblaban sus monerías.

¡Qué ha sido de aquel hechizo de su niñera alegría, locura para sus padres, para sus hermanos dicha, y placer de quien mirola y cielo de su madrina? ¡Ay, las garras de la muerte que venturas no arruinan!

¡Allí está! breve ataud nido que el raso tapiza, llena el jazmin de su cuerpo, y en traje blanco vestida, cino sus blondos cabellos color rosa de una cinta... ¡Allí está! ¡morbida, hermosa, más para siempre dormida!

¡Céfiros de la mañana, fulgores del medio día,

crepúsculos de la tarde, de la noche estrellas ricas, sobre su tumba posad vuestras miradas tranquilas, con suspiros de las flores y besos de golondrinas!

En tanto ángel de la guarda, tú que entre nubes la anidas, coronándola por pura con diadema divina, cuéntala nuestro pesar y el duelo que nos agita, sin dudas que mi embeleso nos mirará desde arriba.

¡Hasta luego encanto mio, destimbradora hermanita, pichón de celestes alas que en el eden te cobijas, hasta luego! en nuestro llanto van la almas confundidas, y esprimen los corazones todo el sentir de sus fibras.

Unios á mi dolor los que su ser conociais, y elevad á su memoria un recuerdo de rodillas, que entre besos de su madre y en brazos de su madrina, con el sueño de los ángeles ¡murió mi pobre Maria!

Rosario Sellés  
Valencia 9 de Abril 1890.

## Intereses Sociales

El notable colega, revista semanal que se titula «*Industria é Inventos*», publicada en Barcelona con creciente aprecio, y cuya suscripción recomendamos elacizamente á nuestros lectores, tanto por su importancia como por su baratura, inserta en su último número especial artículo sobre «*la Industria de Bélgica*» que con gusto reproducimos para enseñanza y ejemplo de nuestros industriales.

Según los últimos datos oficiales cuenta en la actualidad Bélgica 26,521 establecimientos industriales que dan ocupación á 500,000 operarios

El tanto anual de la producción de los principales industriales está valuado en 2,177 millones de francos; más de 750,000,000 la producción del suelo y 525,000,000 los productos de la agricultura en general.

Si se compara la numerosa población agrícola—más del doble—con la población industrial se vé que el producto medio por año y por individuo es de 1,377 francos para la agricultura, mientras que para la industria es de 5,073 francos. Si en vez de operarios propiamente dichos se tiene en cuenta todo el personal, el producto medio se eleva á 5,647 francos.

Estos valores tan notables son debidos á varias industrias cuya producción excede de 100,000,000 de francos por año. He aquí algunas de estas industrias:

	Producción
Molinería . . . . .	322,000,000
Matanza de animales para carnicerías . . . . .	482,000,000
Minas de hulla . . . . .	156,000,000
Industria lanera . . . . .	148,000,000
Industria de seda . . . . .	137,000,000
Cervecería . . . . .	111,000,000

Total . . . . . 1,063,000,000 que representan próximamente el 48 por 100 de la producción total.

Según á estas otras industrias que, en conjunto y sin citarlas especialmente, nos dan las cifras siguientes:

	Producción
Explotación de las minas de hulla, fabricación del cok y aglomerados . . . . .	184,665,183
Industrias metalúrgicas y siderúrgicas, comprendida la fundición . . . . .	216,009,064
Talleres de construcción industrial . . . . .	363,605,602

Total . . . . . 868,469,542

Lo que corresponde á cada provincia es como sigue:

Figura en primera línea, el Hainaut con 24 p. 100, por sus hullas, su industria siderúrgica, azúcares, talleres de construcción de material de ferrocarriles, cervecías, fabricación de cok y fábricas de curtidos. Viene luego la provincia de Lieja en la proporción de 21 p. 100 de la industria lanera, siderúrgica, metalúrgica, minas de hulla, fabricación de cinc y de armas, refinerías de azúcar y máquinas y aparatos mecánicos. La Flandre Oriental es la tercera en la proporción de 16 p. 100, con sus establecimientos de pulir, fábricas de algodón, de aceite, de tejidos y cervecías.

El Brabant entra con el 15 p. 100 con fábricas de cerveza, cueros y pieles curtidas, fábricas de papel, cartón y papeles pintados, aceites y paños.

Amberes figura con el 10 p. 100 por las refinerías de azúcar, destilerías de alcohol y aguardiente, arrozales y cervecías. La Flandre Occidental entra en la proporción del 7 p. 100 con su industria de lino, cervecías, tejidos mezclados y fábricas de aceite.

Por último, las provincias de Namur con el 4 p. 100, de Simbourg con el 1 p. 100 no tienen, aparte de la molinería ninguna industria cuyo valor de producción apenas lleve á 10 millones, excepto Limbourg que fabrica alcohol casi por esta cantidad.

Según esta estadística, se vé que, comparada con los diversos estados de Europa, es Bélgica quien relativamente ha producido más por individuo.

De nuestro colega «*El Progreso Agrícola*» copiamos lo siguiente que creemos útil á nuestros cosecheros.

Guano para naranjos.—El distinguido agricultor, Dr. Aliño, a quien los vínculos que nos unen impiden hagamos de él los elogios que se merece por sus recientes trabajos en favor de este precioso vegetal, propone, después de haber hecho un estudio analítico de las cenizas del naranjo y de haberlo ensayado prácticamente en sus propiedades, el siguiente abono:

- Sulfato de amoníaco. . . . . 2.100 kilos.
Superfosfato de cal de 20%. . . . . 3.360 »
Sulfato de potasa. . . . . 700 »
Nitrato de sosa. . . . . 700 »
Sulfato de hierro. . . . . 140 »

El templo de Jerusalén

El año 3000 del mundo, ó 1004 antes de Jesucristo, el rey Salomón hizo construir este templo en el monte Moria, en el sitio donde David vió al ángel ejecutor de la justicia divina con la espada desnuda y levantada. Siete años se tardó en la construcción de él; se dividía en cuatro partes, contenidas todas dentro de un mismo muro, a saber: el vestibulo de los gentiles, el de los judios, el de los sacerdotes y el Sancta Sanctorum.

El vestibulo de los gentiles tenia 500 pasos de circuito, y en su circunferencia habia una alta galeria sostenida por muchas columnas de mármol, con cuatro puertas hacia las cuatro partes del mundo. De este vestibulo se pasaba al de los judios, rodeado también de primorosas galerias; el pavimento era de mármol de diversos colores, las paredes estaban cubiertas de oro finísimo y las puertas de plomo.

De este se pasaba al vestibulo de los sacerdotes, que tenia 40 codos de largo por 20 de ancho; en su centro estaba el altar de los holocaustos, todo de bronce, cuya altura era de 10 codos; á sus costados tenia 10 copas ó vasos grandes de bronce, a tornados de figuras, y además al lado derecho habia otro gran vaso sostenido por 12 bueyes, todo del mismo metal. En seguida estaba el pórtico, que tenia 20 codos de largo y 10 de ancho, desde el cual se entraba en el templo sin techumbre, que tenia 60 codos de largo y 20 de ancho.

- 20.000 copas de oro, y una muy grande toda de oro.
20.000 copas de oro.
160.000 idem de plata.
100.000 redomas de oro.
200.000 idem de plata.
80.000 fuentes de oro.
160.000 idem de plata.
50.000 palancas de oro.
100.000 idem de plata.
20.000 vasos de oro.
40.000 idem de plata.
20.000 incensarios grandes.
50.000 idem pequeños.
1.000 ornamentos pontificales guarnecidos de piedras preciosas.
200.000 trompas de plata.
240.000 instrumentos de oro y plata.

Tal era el grandioso templo de Jerusalén en tiempo de Salomón, según lo refiere Josefo.
Ee «El Correo Español.»

UN PRELADO VALENCIANO

El Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Benito Sanz y Forés

Ha sido perfectamente recibido en Sevilla su nuevo arzobispo, nuestro insigne paisano, el Sr. Sanz y Forés, trasladado á aquella Sede de la de Valladolid. Con este motivo, los periódicos sevillanos nos recuerdan y encomian los servicios prestados á la Iglesia y á la religión por tan digno prelado, reseñando su laboriosa vida.

Nació el Sr. Sanz y Forés en Gandia, el 21 de Marzo de 1838. Cursó Filosofía y Jurisprudencia en nuestra Universidad y Teología y Cánones en nuestro Seminario, distinguiéndose como alumno sobresaliente y dechado de virtudes. Obtuvo el grado de doctor en ambas Facultades después de brillantes actos literarios mereciendo por sus preclaras dotes ser nombrado en 1850 catedrático de Instituciones Canónicas, de Decretales en 1852 y vicerector del Seminario en 1855. Después de haberse distinguido en el desempeño de estos cargos y de un beneficio en la iglesia parroquial de San Pedro mártir y San Nicolás, pasó á Tortosa para tomar parte en las oposiciones á la caudalgia Lectoral, la que obtuvo, demostrando su competencia en brillantes ejercicios.

Al poco tiempo de su llegada á Tortosa ya se habia captado el afecto del pueblo por su actividad incansable, por sus grandes virtudes y por su aventajado talento. El púlpito, la cátedra, el Catecismo, el confesionario, la asistencia al enfermo, el discreto consejo en los asuntos mas áridos de la diócesis, tales fueron las ocupaciones del Sr. Sanz y Forés.

Sobre todo, la predicación fue el campo que con singular éxito cultivara el lectoral de Tortosa, Barcelona, Balaguer, Tarragona, Valencia, Madrid y otras provincias de España fueron testigos de sus triunfos oratorios, admirando á todos su palabra saturada de ciencia, inspirada por la unión del apostol y realizada por las virtudes y buenos ejemplos del predicador.

Honrado con el cargo de provisor del obispado y mas tarde con el de abreviador del Supremo Tribunal de la Rota que el Sumo Pontífice le encomendara, el Sr. Sanz y Forés fue marcando en su paso por tan elevados puestos las huellas de su talento y discreción.

La reina doña Isabel II, que apreciando sus relevantes dotes oratorias, le habia nombrado Predicador de la Real Capilla, lo presentó en 15 de Mayo de 1868 para el obispado de Oviedo, siendo después preconizado en el Consistorio de 22 de Junio y recibiendo la consagración en la iglesia de las Salesas el 8 de Noviembre del mismo año.

Su pontificado será recordado en Asturias por mucho tiempo, por el celo y actividad que desplegó. Baste decir que por dos veces visitó las 1.100 parroquias que abraza, escondidas muchas de ellas entre escabrosas sierras. En el Concilio Vaticano cooperó con todas sus fuerzas en las tareas de tan augusta Asamblea. Los obispos españoles le nombraron secretario de las conferencias que celebraban para prepararse á tomar parte en las sesiones y fue designado, como uno de los mas

brillantes oradores, para predicar en el solemne novenario que anualmente se dedica á la Epifanía en la iglesia de San Andrés de La Valle.

Vuelto á su diócesis, prosiguió con infatigable afán sus tareas apostólicas. A su celo, desprendimiento y constancia se debe la importantísima restauración del histórico Santuario de Covadonga, que después de largos años de ruinas y de silencio, ha visto renacer su esplendor primitivo. El dirigió y presidió la imponente romería de asturianos á la Ciudad Santa, cabaléotele la gloria de oír las mas lisonjeras frases de los labios del atribulado Pontífice.

El alto aprecio en que la Santa Sede tenia las excelentes cualidades del Sr. Sanz y Forés, y el afecto que en todos los centros se habia conquistado con su dulce trato y buenas acciones, determinaron su elevación á la dignidad Metropolitana, siendo presentado por S. M. el rey D. Alfonso XII para la Silla arzobispal de Valladolid en 1881, y preconizado en el Consistorio de 18 de Noviembre del mismo año, de cuya diócesis tomó posesión el 31 de Marzo de 1882.

En Valladolid ha sido fecundo su pontificado en importantísimas obras de gobierno, que dejan en el ánimo de los vallesoleños imprecadero recuerdo. El Concilio provincial de Valladolid, los dos Concilios diocesanos, la notable restauración de su Catedral, la construcción del Seminario y otras muchas difíciles empresas, son la mejor prueba de que no debe el Sr. Sanz y Forés al favor la aureola con que la fama circunda su nombre. A esto se une la circunstancia especialísima de haber sido designado por la Santa Sede para difíciles comisiones que se relacionan con los intereses de la Iglesia en España, mereciendo ser delegado para la ejecución de importantes Letras Apostólicas, entre ellas la Bulada erección de la diócesis de Madrid Alcalá.

De «Las provincias.»

Al Ateneo-Casino Obrero Dianense en el día de su inauguración,

ODA.

Humilde lira mía,
Torrentes de armonía
Quisiera derramaras,
Y en ardiente entusiasmo te inspiraras.
Permite pulsar tus cuerdas de oro,
Y en cántico sónico
De adulación exento,
Recorra en alas del ligero viento
La cadenciosa nota
Hasta región ignota,
Para que grave la severa historia
De los buenos dianenses la memoria.
Mirada... yo la admiro,
¡Qué dulce! ¡Qué tranquilo!
Fulgura en la pupila,
Palpita en vuestra frente,
Y el labio sonriente
Con magico alborozo
Y el corazón gozoso,
La aclaman soberana
Belleza sobre humana.
¡Oh hermosa caridad! ¡En este suelo,
Yo te saludo con ferviente anhelo!
Inspirados en ella,
En ella solamente,
Llenad vuestra misión sublime y santa
Que me admira y encanta;
La que al hombre redime
Que entre las nieblas gime
De la oscura ignorancia.

Del honrado artesano
Sed amigo y hermano;
Descorred los velos
Que te ocultan los cielos,
Los cielos para el alma,
Las elumbraciones de la ciencia,
La paz de la conciencia;
Decid que es peregrino
En áspero camino,
Más rey de la creación y noble y grande,
Apartadle del hondo precipicio,
Del crimen y el vicio,
De los groseros gocees,
Los gocees materiales que embrutecen
Y á nuestra alma envilecen;
Ese otro ser, que en nuestro ser palpita,
Que piensa y que medita,
Que nos distingue del reptil y el bruto,
Sublime don que Dios concedió al hombre
Para que todo pensador se asombre.
Formad el corazón bueno y sincero
Del inocente niño del obrero,
Y mostrad el camino
De su inmortal destino,
Que en humilde paciencia
Soporte la indigencia,
Decidle que si acá en la triste tierra
Pequeña choza habita,
Allá en otras regiones
Su mansión debe ser eternamente
Magnífico palacio
De zafir y topacio
Sobre un trono de nubes
Rodeado de querubines,
Si sabe resistir varonilmente
En las gigantescas luchas de la vida
Do el alma combatida
Engolfada en un mar de tempestades
Zozobrará mil veces, si la ciencia
Y la virtud de Dios no la ilumina
Cual faro benedictivo,
Y para nuestro bien siempre encendido.

Decidle que hay un Dios que al orbe rige
Potente y soberano,
Que los astros dirige,
Y tiene de la ciencia el hondo arcan;
Que creó la natura,
Dió á los campos verdura,
Les esmaltó de flores,
De aromas y colores,
Y tachónó de estrellas
El azulado cielo,
Y por salvarle descendió hasta el suelo.
Decidle que no llore...
Que cante siempre y que á su Dios adore.

Seguid, seguid, prosiga vuestra planta
El camino emprendido,
Y no permita el cielo
Para mí desconocido,
Que sordas ó mezquinas ambiciones
Se mezclen á tan rectas intenciones.
El polvo del olvido
Sepulta las grandezas mundanales,
Mas de la historia patria los anales,
Regístran siempre, siempre repitiendo
Los grandes hechos en el bien basados.
Por todos ensalzados.
Y si queréis que asombre
Vuestro claro renombre
De abnegación y de virtud dad pruebas
Y esclamad con la noble y tierna infancia,
¡Paso á la ciencia... guerra á la ignorancia!

Pilar G. Terán de Benedito

Denia 23 Marzo 1890.

Noticias Comerciales

Segun «La Correspondencia de Albacete» el mercado de vinos y cereales en aquella

provincia continua muy encalmado, siendo las transacciones escasas y de poca importancia. Los precios en el mercado son los siguientes:

- Candeal á 40 reales fanega, Geja á 38 id. id., Trigo á 43 id. id. Cebada á 25 id. id., Avena á 16 id. id., Centeno á 30 id. id., Azafrán á 260 id. id. libra, Patatas á 3 id. arroba, Aceite á 56 id. id.

A la protesta de la Cámara de Comercio de Vinaroz acusando de deslealtad al Gobierno francés por haber prohibido la entrada en su territorio de los vinos españoles que contengan más de un gramo de sal, se han adherido otras muchas Cámaras de Comercio. La reclamación oportuna ha sido presentada ya por nuestro embajador en París y es de suponer y de esperar, porque en el asunto precisa emplear gran energía, que se subsanará á tiempo la falta.

Los grandes incendios de caña de azúcar en Cuba, la pérdida de la cosecha de Mauricio y la pobreza de la última de ramolacha en Europa, hacen preveer una subida notable en el precio del azúcar de caña.

Para utilizarse de los precios bajos actuales y de las subidas probables, se ha formado en Londres una Compañía con tres millones de furos, que se propone acaparar el azúcar filipino y conservarlo en grandes almacenes en espera de mercado.

Segun noticias de «La Gaceta Española» en el mercado de Londres, la pasa de Valencia es en demanda, principalmente para la exportación y los precios quedan en alza de 2 s. Se han efectuado bastantes operaciones á 34 s. la ordinaria off stalk, Pedreguer á 36 s. y otras selecte de 36 s. á 38 s.

Suspensión de pagos y quiebras.—Merece alguna mención el proyecto de dictamen redactado por el Sr. Lastres sobre reformas en la ley de Ejecución civil y en el Código de Comercio, en lo relativo á suspensión de pagos y quiebras.

Es digno de especial consideración el propósito de que se reforme el art. 872 del Código de Comercio, diciéndose que el comerciante que pretenda que se le declare en suspensión de pagos no podrá obtener mayor aplazamiento que el de tres años para la total solvencia de sus deudas, y que si pretendiese quita ó rebaja de los créditos se declarará de oficio la quiebra, dejándose de tramitar la solicitud de suspensión de pagos.

Es también importante el proyecto de dictamen en lo que se refiere al procedimiento para la suspensión de pagos. Hállase, en particular, minuciosamente determinado el nombramiento de interventor en el expediente de suspensión de pagos, con sus facultades, así como el breve juicio incidental en que deberá resolverse sobre las cuestiones de impugnación de créditos.

Ocurre á evitar una mala práctica introducida por la arbitrariedad judicial la idea de que se consigne de un modo categórico en la ley que la letra de cambio perjudicada por no haberse protestado oportunamente sólo impide que se despache ejecución contra los endosantes, procediendo la acción ejecutiva contra el aceptante y el librador en los términos que el Código establece, aunque el protesto se hubiera retrasado.

Otros puntos importantes comprende el proyecto de dictamen del Sr. Lastres, todos los cuales merecen ser discutidos por las personas peritas, á cuya atención los señalamos.

Conocimientos útiles

ENGOMADO DE LOS SOBRES Y ETIQUETAS.

La siguiente fórmula reemplaza la goma arábica.

En cinco partes de agua se ponen dos de dextrina, una de vinagre y una de alcohol. Se mezcla todo al baño de María.

LUCE DE BENGALA

BLANCA.

- Nitro. . . . . 5 partes.
Azufre. . . . . 2 »
Antimonio. . . . . 1 »

AZUL.

- Clorato de potasa. . . . . 20 partes.
Azufre. . . . . 4 »
Sulfato de cobre. . . . . 6 »
Goma laca. . . . . 1 »

NARANJA.

- Clorato de potasa. . . . . 5 partes.
Bicarbonato de sosa. . . . . 1 »
Goma laca. . . . . 1 »

VERDE.

- Clorato de potasa. . . . . 17 partes.
Azufre. . . . . 3 »
Nitrito de barita. . . . . 7 »

LILA.

- Clorato de potasa. . . . . 18 partes.
Sulfuro de cobre. . . . . 5 »
Goma laca. . . . . 2 »

ROJA.

- Clorato de potasa. . . . . 15 partes.
Azufre. . . . . 8 »
Humo de imprenta. . . . . 3 »
Nitrito de estronciana. . . . . 24 »

CURACION DEL HIPO

Segun refiere un periódico profesional, Josef M. Loed ha curado un caso de hipo rebelde á todo tratamiento administrando al enfermo, una cucharadita de azúcar mezclada con vinagre, por lo cual recomienda tan sencillo medio curativo á todas las personas que tengan propensión á padecer de la indicada dolencia.

CONEJO A LA CAZADORA

Se cortan en pedazos de dos á tres dedos de largo uno ó más conejos; se lava todo muy bien y se mete en una cacerola con tocino, cebolla, perejil picado, un diente de ajo, dos polvos de pimienta y uno de nuez moscada, una cucharada de vinagre, un cuartillo de vino blanco, una hoja de laurel, tres cucharadas de caldo ó salsa de tomates y dos polvos de sal; se cubre la cacerola y se deja hervir dos ó tres horas á fuego lento; estando cocido, se sazona de sal y se sirve.

EDICTO

Juzgado del Mar.—Escribanía de Tarrasa. En virtud de providencia del Sr. D. Manuel Beltran y Diego, Juez de primera instancia del distrito del Mar, acordada en el día de hoy, en los autos promovidos por el pro-

curador Don Julian Garcia en nombre de don Manuel Vives Liern, representando á su esposa Doña Isolina Ibario y Ortelis, contra Felipe Candela Alajada, se manda sacar al remate el día seis de Mayo próximo y once horas de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado y en igual dia y hora en el de Gandia, de la finca que es como sigue:

La mitad de una casa con trescientas hanegadas de tierra, situado todo en dicha ciudad de Gandia, partida Marchuquera, plantada parte de ella de moscatel, olivos, almendros, e higueras, que comprende tres fincas, por la cantidad de treinta mil pesetas.

Valencia dos de Abril de mil ochocientos noventa.—Firmado y rubricado.—Vicente Tarrasa.

Diligencia.—También se hace saber se ha acordado que para tomar parte en la subasta se consignará el diez por ciento del tipo señalado en la mesa del Juzgado, que se devolvirá terminada la subasta al que no hubiere rematado la finca, quedando la del mejor postor en garantía de la obligación y en su caso como parte del precio de la venta; no se darán más títulos que los que están en la Escribanía, ni se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo; los gastos del remate son de cuenta del mejor postor, así como la escritura de venta. Cumpliendo lo mandado estando estas diligencias para su publicación en el diario de Gandia—Valencia dos Abril mil ochocientos noventa.—Firmado y rubricado.—Tarrasa.

Hierro Quesada.

Combate la impotencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.

Dad HIERRO QUESADA á los niños y se criarán robustos. No perjudica el estómago más delicado. La mejor preparación férrica y más barata segun los análisis.

Todos los médicos de España la recetan. Exijase la firma del Dr. Quesada. Plaza de la Merced, 7, y en toda España. Farmacias de Martínez y Espinós, Gandia

Noticias Varias

En los talleres de los ferrocarriles de Almansa, Valencia y Tarragona, dirigidos por el ingeniero D. Aureliano Ximenez, se ha construido un coche break, destinado al servicio de pasajeros.

Este nuevo carruaje ofrece muchas comodidades; tiene siete camas, gabinete de aseo y otras comodidades. En breve será destinado al servicio, pudiendo ser utilizado mediante un pequeño aumento sobre el precio ordinario de los billetes de primera clase.

La enciclopedia del Papa esta ya redactada; dentro de breves dias se publicará. En este documento el Papa resuelve la cuestión obrera principalmente, las luchas entre el capital y el trabajo, bajo la base de que los patronos no deben dejarse seducir por la avaricia. Con la enciclopedia acompañará tambien una carta dirigida á los prelados para que estos con su autoridad, hagan, todo lo posible para que dentro del radio de su acción resuelvan la cuestión obrera.

El día 17 del presente mes, saldrá del puerto de la Coruña la primera expedición de emigrantes para el Brasil, cuyos viajes los costea el Gobierno de la mencionada nación.

En Tanger se ha inaugurado un lujoso casino á imitación del de Mónaco, que empieza á ser muy visitado por los extranjeros.

El Gobierno del cantón de Unterwald, Suiza, ha avisado á los habitantes que en este año no se cobrarán los impuestos, en virtud de que con las existencias del Tesoro bastará para cubrir los gastos públicos del año entrante.

El número 14 del tomo XIII de Industria é Invencciones, interesante revista semanal ilustrada que ve la luz en Barcelona, publica los siguientes notables artículos:

Recaldeoamiento de las calderas de vapor.—Sifón automático sistema Tardá (con grabado).—Composición de los forrajes, pulpas, etcetera empleados para la alimentación de los animales.—Instalaciones eléctricas.—Aparato vertical para la microfotografía (con grabado).—Máquina de vapor de la Sra. Viuda é Hijos de Sales (con grabado).

Asimismo contiene numerosos é importantes datos sobre las patentes de invención y marcas de fábrica concedidas en España y en el extranjero.

Esta revista, cuya suscripción sólo cuesta 18 pesetas al año en España y 30 en el extranjero y Ultramar, es indispensable para todos los industriales, y para los que tengan patentes de invención ó desean solicitarlas.

Hemos recibido el núm. 6.º del tomo XIII de Los Vinos y los Aceites. Revista de agricultura en general y especialmente de cultivo de la vid y el olivo, y de la fabricación y comercio de los vinos y aceites en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Hijos de D. J. cuesta, cuyo sumario es:

Comisión provincial de Tarragona para la defensa de la filoxera.—El caldo bordelés celeste; por Millardet.—Trabaja al comercio de vinos.—Exposición nacional de aceites.—El mosto concentrado fermenta completamente; por Grazi—Soncini.—Cobra la piral; por D. Angel de Diego.—El maíz (ilustrado con dos grabados).—Concurso vitícola de Epita.—Congreso y exposición vitícola en Roma.—Tratamiento de los vinos por la luz.—Bibliografía. Teoría y práctica de la vinificación: por don V. de Vera y López.—Miscelánea.—Correspondencia: De Carhelejo (Jaén), Hinojos (Córdoba), Puente la reina (Navarra), Reus (Tarragona) y San Mateo (Castellón).—Revista de mercados nacionales y extranjeros.

Una correspondencia del New York Herald dice que el Papa considera contraria al espíritu cristiano la conservación de los grandes ejércitos permanentes que hoy existen, y que si se conviniere en ello las potencias, aceptaría gustoso el papel de árbitro para fijar las condiciones de su reducción.

El Patriota, de Bruselas, publica un telegrama que hay que recibir con todas las reservas. Hé aquí el texto:

«El emperador de Alemania dirigirá en breve á todos sus representantes de las cortes de Europa un protocolo invitando á todos los Estados á no continuar sus armamentos, y proponiendo á los Gobiernos de todos los países que suscriban un convenio de paz europea y á someterse en caso de diferencias á un arbitraje. El protocolo proponía tambien que se declare entredicho al Estado que turbe la paz europea á pesar del arbitraje, y que se

castigue á ese Estado con ayuda de un ejército de ejecución, cuyas tropas representarán á todos los Estados de la confederación de la paz.»

La junta encargada de examinar el asunto del submarino opina, según informes de «El Globo», que deben verificarse las pruebas oficiales, aunque otra cosa piense el Sr. Peral, y en la siguiente forma:

El barco irá á Tarifa, se sumergirá para ir á Ceuta, y aquí volará un casco viejo; todo ello á condición de que no se note la presencia del submarino, sino por los efectos de la voladura.

De Cádiz á Tarifa hay 64 millas, del faro de Tarifa al de Ceuta 215, ó sea un total de 355; de suerte que contando otras tantas de vuelta, el submarino habrá de recorrer 171 á toda fuerza en las pruebas oficiales.

Continúan con toda actividad los trabajos de explanación del ferrocarril de Murcia á Granada.

Durante el mes de marzo último llegaron á Buenos Aires 62 vapores procedentes de Ultramar, con 14, 239 emigrantes.

Continúan en el Palacio de Bellas Artes de Madrid los trabajos para la próxima exposición de pintura, grabado y escultura.

Ha salido de Oporto una estudiantina portuguesa que se dirigirá primero á Salamanca y luego visitará Madrid.

En Nueva York se ha formado una sociedad que se propone construir un túnel bajo el Niágara para utilizar la fuerza motriz de las célebres cataratas.

Con motivo de estarse ocupando la República francesa de aplicar á los muertos el procedimiento de la cremación, un inglés ha propuesto que el cuerpo de los que vayan dejando de existir se utilice para el gas del alumbrado.

El hijo de Albion ha echado bien las cuentas; reemplazada la hulla por el cuerpo humano, asegura que cada uno de estos dará 25 metros cúbicos de gas, equivalentes á una carga de cien kilos de carbon de piedra.

El plan tiene la ventaja de que muchos séres que mientras vivieron fueron del todo inútiles, darán algun provecho despues de muertos.

Ecos de Madrid

12 Abril de 1890

Sr. Director de LA REVISTA DE GANDIA.

Muy señor mio: Ya tenemos mar de fondo y tela donde cortar los corresponsales; por fin el desenlace de la crisis, que siempre afligió al gobierno, desde la disidencia Martos, se aproxima y se aproxima según mis cálculos mas aprisa de lo que se cree y con la solución que tengo manifestada.

La debilidad de los situacionistas es evidente, ya que son más en calidad y peso sus factores en resta, que sus sumandos seguros; sobre la cuenta de las bajas con Gamazo, Cassola, Lopez, Martos, Tetuan, Martinez Campos, Sardoal, Jovellar y algunos otros, añádese la probable escapatoria de Alonso Martínez, presidente del Congreso y amigo del Duque de Tetuan, hasta el punto de asistir á las célebres reuniones de su rotunda: ¿quiere V. más? Pues ahí tiene la cuestión sobre supresiones de subalternos acordadas por Canalejas y restablecidas por Equiñoz. ¿Más? la bola de nieve que el asunto Dabán toma según generales y brigadieres y el banquete del Centro Militar. ¿Más todavía? estudie la deferencia del Sr. Capdeponet pasando á don Cristino y este á Rios Portilla, la R. O. resolutoria del expediente Borruel que tanto a disgustado á ciertos diputados de nuestra provincia.

¿Vé V. Claro? Supongo que sí, filosofamos; muerta de todas veras la situación que solo en los presupuestos y sufragio alcanza prestada existencia, necesitóse de la conciliación, esto es, de Martos y así lo publicó Sagasta en el Congreso, con exajerada manifestación de desagravios; pero D. Cristino no quiso ser panacea de tan anémico cuerpo, máxime cuando sabia era seguro el desagradecimiento y ya entonces pudo contarse con el deshaucho.

En lucha las dos corrientes que forman el partido liberal, comenzaron los desprendimientos unos por el poco y otros por el mucho avance de la política, perdiendo el señor Sagasta fuerzas de la derecha nada conformes, y fuerzas de la izquierda conforadas; á tener la democracia entera y ciertos republicanos resueltos, D. Práxedes no vacilaría, pero no es así y tiene que apoyarse en los que no tienen confianza en su persona ¿es posible sostenerse? De ningún modo. La mayoría huele su cadáver y se descomponen por instantes, cada cual buscando gefe apropiado que á su vez les apoye y dirija, en el maremagnum que se espera.

¿Qué sucederá? Tarde es ya para que el Sr. Sagasta pueda imponerse, tarde para acudir á Martos accediendo á cuanto pida, tarde para contener á los fugitivos; declararé democrata ahora es perder la gefatura y adelantar bien poca cosa, luego situación al suelo necesariamente con todo el descrédito de las grandes catástrofes.

¿Cómo se resolverá el caso? ¿Podrá don Cristino reunir fuerzas suficientes y apoyos bastantes para ensayar un gobierno democrata? creo que sí; estos acontecimientos estan previstos y bastante tiempo por su clara inteligencia y debe estar preparado.

¿Podrá Martinez Campos verdadera influencia de la derecha liberal, constituir situación intermedia? No parece seguro y esto sería la puente para Cánovas; luego D. Cristino ó D. Antonio, no hay más en el saco. Y así respira Romero, y así lo cree Gamazo, y así lo piensa Cassola, y así lo sospecha Alonso, y así lo ven Montero y Moret, y así lo dicen hasta los políticos de menor cuantía, en el Senado y en el Congreso.

Esperemos pues que poco falta.

Escasa importancia dará V. despues de esto á lo conseguido en el banquete Sapiña de Madrid, claro, estas condecoraciones borradas por actos de subordinación posteriores, significan fir tirando sin destapar la manta y con el chasco siempre en puerta ¡Ay los democratas en brazos de los que no lo son me simblan preciosos juguetes en manos de niños! Ya iremos viendo y deplorando y aprendiendo.

Como dije lo de Dabán se empeora, y recuere V. las razones de mi anterior, que acaso valgan para muchos de los que opinaban en contrario.

De esterior la gorda especie atribuida á Guillermo de Alemania, sobre creación de gobierno constitucional; no esperaba tan pronto estos rumores, mas está visto adelantándose rápidamente el triunfo de la libertad en toda Europa.

De Portugal nos llegaron cariñosos estu-  
diantes primeros lazos que se tienden para el  
abrazo Ibérico; son y serán obsequiados por  
todos, especialmente por sus compañeros de  
esta Corte.

Los escándalos de Valencia, levantaron  
en el Senado y Congreso protestas vivísimas  
que con honores de interpellaciones vienen á  
ser combates contra el gobierno, que á duras  
penas sostiene su milagrosa existencia.

Para postre el Ministro de Hacienda, di-  
siente de la supresión de subalternas asunto  
resuelto por el gobierno, y el de Marina  
piensa en dimitir; lo de Daban cada vez peor  
y vivir para ver.

De política valenciana reasumiré, que  
Martos siempre tuvo la verdadera influencia,  
y sigo creyendo en su aumento, por actos re-  
cientes muy claros y por afirmaciones en  
estos centros concluyentes.

Se cree que Capdepon y Testor están á  
sus órdenes en este punto, su conducta así  
lo manifiesta dando gusto á D. Cristino en to-  
do cuanto puede complacerle.

Ahora un gobernador por unos días es  
chico peito; ya, ya verá V. como será en bre-  
ve reemplazado, á no ser que como en estos  
tiempos sucede, resulte el pez rana; ¿que nó?  
pues recuerde V. la actitud fosforescente del  
pasante de Don Trino, en aquellos días.

Vaya que los diputados demócratas sa-  
gastinos, tendrán que repetir el convite y  
ofrecérselo á Pacheco.

Ya escribiré sobre esto con más deteni-  
miento, toda vez que el Senado absorbe mi  
atención y á él me dirijo para ver, oír y co-  
mentar.

Suyo afectísimo S. S.  
El Corresponsal.

**Carta de Valencia**

Valencia 13 de Abril de 1890.

Sr. Director de LA REVISTA DE GANDIA.  
Muy señor mío: La cacareada visita del  
Marqués de Cerralvo con honores de revista  
militar, ha producido los resultados optimos  
y nefastos según era de esperar.

Y no es que trate de aplandir ciertas im-  
posiciones contra personas y cosas garanti-  
das por la ley; no señor, sigo creyendo que  
los tradicionalistas como los republicanos, y  
los liberales como los conservadores, tienen  
derecho perfecto á tales propagandas pacifi-  
cas y constitucionales.

Pero ay, que una cosa es la razón y otra  
la pasión, si; y la experiencia demuestra no  
deben escitarse los sentimientos contrarios  
de las masas, que aunque enfrenadas por el  
poder, alcanzan en ciertos momentos sobera-  
nias imprudentes y entusiasmos irrisitables,  
dentro de los cuales se abusa con lamenta-  
ble exceso.

Así pasó con el representante superior del  
carlismo.

Ya al pasar por Sagunte como no era es-  
traño predecir, escribiendo capitulo recuerdo  
de las víctimas de Bichi, con populosa y hos-  
til manifestación probó al aristócrata caballe-  
ro, no todo serían aplausos y flores, músicas  
y banquetes; efectivamente, llegado á Valen-  
cia y apenas recibido por numerosa comisión,  
miróse envuelto nada menos que por unos  
cinco mil ciudadanos que entre gritos y pie-  
dras arrastraron su acompañamiento, inclu-  
so al mismo Gobernador y fuerza pública.

En la plaza donde reside el Hotel de Ro-  
ma, la manifestación era imponente; sobre  
ocho mil personas invadían su perimetro,  
lanzando á los balcones piedras y adoquines  
que arrasaron todos los cristales y todas las  
persianas.

A todo esto el casino tradicionalista era  
tratado con peores manifestaciones, pues alla-  
nada su puerta, prendióse fuego á su esca-  
lera y hasta resultaron heridos; corriendo  
igual suerte la casa de los padres Jesuitas,  
su iglesia y colegio, sin que se alcance la  
razón, ya que los ilustrados y dignos sacer-  
dotes de la orden en esta capital, dedicóse  
agentes de política á fomentar el progreso  
con su enseñanza, y la caridad con sus li-  
mosnas y la fe con su culto.

Pero es natural, desbordada la plebe  
¿quien pone juicio en sus cabezas ni justicia  
en sus corazones? De seguro el público  
señala la libertad mentida, se cometen  
tropelias propias de un odiado absolutismo.

Mas ¿como evitarlo? Las autoridades si  
creyeron ocurrirle alguna protesta, pero or-  
denada y sin excesos, por lo tanto no toma-  
ron aquellas disposiciones estruendosas, rídi-  
culas en pueblos de importancia, y el popu-  
lacho hizo de las suyas, contando con la anti-  
patía que la causa del tradicionalismo pro-  
duce en ciudad tan avanzada.

Mal hecho estuvo cuando se realizó lo

confesamos, pero espuesto es en verdad, den-  
tro de las corrientes actuales y la animosi-  
dad legendaria, escitar la opinión con tan  
ruidosas exterioridades, especialmente en cen-  
tro muy señalado por sus pasiones políticas  
bien conocidas.

En fin, nuestro digno Capitan General con  
tacto exquisito, conjuró el conflicto evitando  
probables desgracias, y asumiendo facultades  
extraordinarias por el estado de guerra, con-  
siguió la calma que todos apetecíamos.

Hoy otro público más sensato y por for-  
tuna más numeroso, visita los estragos de la  
efervescencia, y lamenta los perjuicios oca-  
sionados, sintiendo que se agrave con estos  
motines la situación del comercio, llevando  
la alarma á las familias, y el disgusto á re-  
spectables personalidades, á quienes ampara la  
ley y aplaude la Sociedad, por servicios siem-  
pre laudatorios.

Suyo afectísimo y S. S.  
El Corresponsal

**VENTA.**

Se vende una casa en la Plaza del  
Cuartel, esquina á la calle de San Ponce  
y otra en la Calle de Loreto núm. 27.

Darán razón en la fábrica de aserrar  
madera de D. Salvador Codoñer, Calle  
del Mar ó en esta imprenta.

**Noticias Locales**

Con gusto publicamos la sentida com-  
posición, que á la muerte de un angel, dedica  
su hermana la bella y distinguida señorita  
Doña Maria del Rosario Sellés y La-Cambra,  
esperando que aunque se titula pobre aficiona-  
da, nos honre remitiéndonos tan notables  
como sencillas producciones,

Terminado el inserto que sobre el ensan-  
che de levante, ha publicado D. Jesús Maria  
de Arias, damos cabida al de D. Francisco  
Romaguera, sindico de nuestro Municipio,  
esperando se capacite la opinión sobre este  
asunto de verdadero interés para la ciudad.

En cuanto á LA REVISTA, ya espreso su  
opinión terminante, separada del aspecto  
legal reservado al Ayuntamiento, por lo que  
aguardando la resolución municipal, solo  
después de ella daré á conocer su aprecio ju-  
rídico, fundado en los datos que se aporten y  
en disposiciones legales y administrativas.

Nuestro querido Director ha sufrido la  
desgracia de perder hermosísima niña víc-  
tima de aguda dolencia.

Reciba con su desolada esposa y aprecia-  
ble familia, el testimonio de afecto que ren-  
dimos por pésame mientras goza de su pá-  
tria celeste, el ángel ¡María! encanto de la-  
tientes corazones.

Para desterrar maliciosas interpretacio-  
nes, acerca de los motivos que basean la sus-  
pensión de sesiones en nuestro consejo mu-  
nicipal, advertimos al público no tache en  
manera alguna la falta de los Concejales fir-  
mantes de la proposición Romaguera, ya  
que estos señores asisten y lamentan la ab-  
stención inspeccionable de sus compañeros y  
hasta la excesiva complacencia del Alcalde.

Conste, pues, que el abuso se practica por  
la mayoría ministerial, que con nosotros  
asisten esperando todos los días de sesión  
conocidos ediles, y que sabida la actitud re-  
suelta de los no asistentes, refranse los in-  
dividuos de las minorías bastante quejosos y  
dispuestos á enérgica protesta que por com-  
pañerismo no han hecho efectiva.

Más, nosotros llenos de excesiva conside-  
ración, ya reseñamos en verso con transparente  
claridad en quienes existe la culpa, decidién-  
donos dada la pertinacia de los ausentes y la  
inacción del Presidente, á publicar los nom-  
bres de los que no asistan, recurriendo con  
sentimiento al señor Gobernador y á las Cortes  
si se repite tan inaudita transgresión de los  
preceptos de la ley.

El tercer día de Pascua ocurrió un inci-  
dente que pudo tener fatales consecuencias.  
En la carretera de Valencia iba cogido un ni-  
ño al estribo de un carruaje, el cual cayó al  
suelo al abrir la portilla, siendo cogido por  
otro que venia detrás.

Por exceso de material no pudimos inser-  
tar en el número anterior las poesías leídas  
en la apertura del Ateneo-Casino Obrero de  
Denia, debidas á la pluma de nuestra cola-

boradora Sra. Doña Pilar G. Terán de Bene-  
dito.

Adelanta la cosecha de tomates en muy  
buenas condiciones, y es de esperar que si  
el tiempo favorece, ingresen los labradores  
pingües beneficiados. La bajoca no se presenta  
tan bien, pues las continuas lluvias pudrie-  
ron muchas semillas.

En la semana pasada llegó parte del ma-  
terial para la cantera del puerto, y es de es-  
perar que una vez dispuestos los nuevos apa-  
ratos se dé más impulso á los trabajos.

La primera remesa de columnas de hie-  
rro para el alumbrado están colocadas, y se-  
gún noticias están esperando las restantes  
para terminar su colocación. Aplaudimos la  
mejora.

Merced al buen tiempo que tuvimos en  
los días de Pascua, la gente deseosa de solaz  
salíó á merendar la mona, hasta el extremo  
de quedar desierta la ciudad; el punto de  
más concurrencia fué la cantera donde in-  
numerables carruajes conducían á la gente  
por un módico precio.

Según se dice, encontrándose notable-  
mente mejorada la apreciable señora de  
nuestro respetable amigo D. José Gomez y  
Mazparrota, la semana próxima se encarga-  
rá otra vez de la Alcaldía dicho señor.

Ha sido nombrado Comandante de Mari-  
na de esta provincia, en sustitución del di-  
funto Sr. Salas, el Excmo. Sr. D. Adolfo Na-  
varrete, esposo de la distinguida señora do-  
ña Desamparados Vives.

Reciban nuestra cumplida enhorabuena.

Por exceso de material no publicamos la  
relación de multas impuestas por los guardias  
municipales, alguaciles y guardias nocturnos  
en el corriente mes, pero lo haremos en el  
número próximo.

Con gusto publicamos las faltas corres-  
pondientes al primer trimestre del corrien-  
te año en este Juzgado Municipal:

Contra la propiedad, 68. Reos juzgados  
84. Autores 84. Leves 68. Reos condenados  
en costas 84.

Estadística civil del mismo juzgado.—Nú-  
mero total de actos de conciliación 3. Obli-  
gaciones 3. Intentados sin efecto 1. Termina-  
dos sin avenencia 2.

Número total de juicios verbales 17. Re-  
clamación de cantidad 17. Por transacción ó  
desistimiento 15. Condenando al demandado  
dos.

Número total de juicios de desahucio 3.  
Por falta de pago del precio convenido 3.  
Por transacción ó desistimiento 3.

Han permanecido tres días en esta ciudad,  
nuestros queridos amigos y paisanos los se-  
ñores hermanos, Marqués de Gonzalez y don  
Juan Bta. Vallier y Lapeyre, gefes del par-  
tido conservador canovista de este Distrito.

Promete revistir extraordinaria solemnidad  
el Triduo que se celebrará á primeros  
de Mayo en el Real Monasterio de las Escue-  
las Pías, con motivo de la reciente beatifica-  
ción en Roma de un hijo de San José de Ca-  
lasanz; en su día daremos más detalles.

En el tren correo del jueves llegó á esta  
ciudad el Rdo. Provincial de los Padres Ja-  
suitas, siendo recibido en la Estación por los  
que residen en esta población, hospedándose  
en el Palacio Ducal.

Como estaba anunciado, en la mañana del  
martes pasado se celebraron con inusitada so-  
lemnidad el Comulgador de impedidos; el acto  
revistió extraordinaria brillantez.

Era conducido S. D. M. por el respetable  
Sr. Arcipreste D. Manuel Boria, marchando  
en pús del patio una comisión del municipio  
presidida por el Alcalde accidental Sr. Aran-  
da. La excelente banda de música de esta ciu-  
dad bajo la inteligente batuta de su maestro  
D. Modesto Perales, ejecutó bonitas marchas  
durante la carrera, que se hallaba adornada  
con profusión de colgaduras.

El Sr. D. Juan Bautista Besós, secretario  
del Juzgado Municipal de esta ciudad, ha pu-  
blicado en forma de folleto, trabajo que titu-  
la «Manual de los secretarios de Juzgados  
Municipales», encaminado á facilitar el ejerci-  
cio de estos funcionarios, según prácticas le-  
gales que recopila con este fin.

La baratura de este útil consultor, y la  
conveniencia para el servicio de semejantes  
cargos, cada día más difíciles, hacen sea  
muy recomendable esta verdadera recopilación

cion, donde solo se nota la escuiva modestia  
del autor, que ni el más ligero prologo ha  
querido añadir ni como explicación, ni como  
recomiendo.

Simpático señor Alcalde: El teatro necesi-  
ta una reforma por lo menos; la luz eléctrica  
dictámen y acuerdo, la dotación de aguas es-  
tudyo y presupuesto: los caminos... ¡oh, los  
caminos, todo esto y más reunido! Así pues,  
conocida su influencia oficial y particular,  
calme S. S. los escrúpulos ó temores de los  
ediles retraídos y reclusos (según dicen ma-  
las lenguas) por la cuestión ó cuestiones de  
los ensanches, y convencidos de que nada  
arriesgan ni á nadie disgustan, verá S. S. como  
asisten.

En nuestro concepto bien pudo S. S. con-  
vocar las oportunas extraordinarias, pero no  
pareciéndole esto bien, escite su empeño con  
los suyos, que nosotros respondemos de los  
minorantes proponentes.

Con que á ello que ya es hora, y si fuesen  
culpables los no ministeriales (que no lo se-  
rán) justicia seca, apesar que con solo la ma-  
yoría tendrá S. S. suficiente; avance S. S. re-  
sultantemente sin consideración á casas y cosas  
pues el tiempo es como el aire,  
que apaga el fuego chico  
y enciende el grande.

Nada menos que doce millones piensa en-  
contrar un digno concejal del Ayuntamiento  
de Valencia, sin mas recursos ni garantías  
que los beneficios concedidos por la Ley de  
Ensanches, y con ellos trata de ultimar estas  
obras por parte del Municipio.

No es Gandia Valencia ya lo sabemos,  
pero de seguro que ni medio millón la daría  
nadie por sus utilidades en el asunto, ¿de  
dónde tan funesta desigualdad aun en la me-  
dida de la oportuna proporción? El Muni-  
cipio contestará cuando exámine esta intere-  
sante cuestión.

En el tren mixto de la tarde del sábado  
partió para la Corte el Almirante inglés señor  
Mayne, acompañado de sus ayudantes, jefe  
del Consejo de Administración de la línea fé-  
rrea de esta ciudad á la de Alcoy, siendo des-  
pedido en la estación por numeroso público,  
prueba inequívoca de las muchas simpatías  
que en tan corto tiempo en esta ha conquista-  
do, debido á su amabilidad y fino trato.

Tenga un feliz viaje el Sr. Mayne, deseán-  
do en breve nos visite nuevamente, para ten-  
er la satisfacción otra vez de saludarle y el  
honor de compartir con él tan amena com-  
pañía.

Después de tantas súplicas, de tantos de-  
seos, el puente nuevo sobre el rio Serpis ha  
quedado libre al público, viniendo para su  
debida inspección en el correo del viernes,  
los ingenieros Sres. Aparicio y Soriano, que  
en el tren de la tarde del día siguiente mar-  
charon á la capital.  
Gracias á Dios.

Se han acercado á nuestra redacción al-  
gunos señores manifestándonos están en todo  
conformes que se tributen al Sr. Canalejas  
los festejos aludidos, pero no pueden menos  
de felicitar á los celosos ediles que tanto in-  
terés se toman para que los fondos munici-  
pales no sirvan para comilonas y otras cosas,  
que se prestan á diversos comentarios.

Se ha quitado el rótulo que había en la  
casa enseñanza de párvulos de esta ciudad,  
que decía, Enseñanza Marión Abarguez. Se-  
ñor Alcalde: ¿con que derecho desaparece el  
nombre del bienhechor que dejó sus bie-  
nes para el mencionado establecimiento? ¿Es-  
tá constituida legalmente la junta de ense-  
ñanza y se ha dado cuenta á la autoridad  
eclesiástica? ¿Qué ocurre en la servidumbre  
del mencionado establecimiento?

En el número próximo nos ocuparemos  
con más extensión de estos asuntos.

**AYUNTAMIENTO**

Estracto de la sesión del 13 Abril de 1890

Después de que estábamos conformados  
tampoco habria sesión por falta de asistencia  
de señores ediles, los conjurados dieron una  
contraorden, lo cual nos sorprendió á todos,  
pero quedó luego justificada esta medida in-  
esperada, por el interés que tenían de com-  
placer al diputado del distrito, para llevar á  
la práctica el encargo especial que les había  
legado antes de partir á la Corte, que por  
todos los medios debían tributar á los señores  
festejos al ex-ministro Sr. Canalejas, su  
jefe político, para demostrar que él dispo-  
ne de todos los Ayuntamientos del partido, y

que las personas más importantes le prestan  
pleito homenaje, es decir, que soy el factum  
y dispongo hoy día hasta de vidas y de  
haciendas, esto seria bueno si los demás fue-  
ran tontos, no estuvieran al tanto de su falsa  
situación... Basta de preámbulos y pasemos á  
resenar brevemente lo ocurrido.

Bajo la presidencia todavía interina del  
Sr. Aranda, dióse principio al Consejo mu-  
nicipal, leyéndose el acta del anterior y siendo  
aprobada.

Se dió cuenta del movimiento de fondos,  
durante el mes de Marzo último.

Del estado de multas presentado por el  
inspector Sr. Galiano.

Concediendo permiso á D. Blas Vita, para  
reedificar una casa en la plaza del Cuartel,  
haciendo con mucha oportunidad una obser-  
vación el Sr. Fluxá, si el plano adjunto al  
expediente, constaban dos pisos y se sujetaba  
estrictamente á Ley de Ensanches.

Se acordó el primero de Junio próximo  
se saquen á pública subasta por lotes, las  
fincas embargadas á Pascual Roig.

El Sr. Presidente manifestó que D. Sini-  
baldo Gutierrez, le había encargado seria re-  
gular el día 27 del presente mes, tendríamos  
la grata visita del ex-ministro Sr. Canalejas,  
y esperaba se le hiciera un entusiasta re-  
cibimiento, para lo cual, fueran algunas ban-  
das de música á esperarle; se levantaron ar-  
cos de triunfo; se invitaran al efecto todos  
los municipios del distrito, y nosotros dar un  
banquete, con asistencia de las demás au-  
toridades y personas notables.

El teniente Alcalde Sr. Lapeyre dijo esta-  
ba conforme, pero en caso de celebrarse el  
banquete no le parecía correcto fuera pagado  
de los fondos Municipales y si del bolsillo par-  
ticular de cada uno de nosotros. El Sr. Aran-  
da contestó, se invitarían al Sr. Registrador  
y Juez de Instrucción y que el importe del  
banquete se podía sacar... le replicó el señor  
Lapeyre, adhiriéndose en un todo el Sr. Sin-  
dro Sr. Romaguera y Concejal Sr. Fluxá á lo di-  
cho del Sr. Lapeyre, acordándose después  
de una breve discusión que la Comisión de  
festejos entendiera del asunto y que del ban-  
quete ya se trataría particularmente.

Por causa de la estación que nos encon-  
tramos, el Sr. Aranda suplicó á la Corpora-  
ción, las sesiones públicas en lo sucesivo se  
celebraran los domingos á las diez de la ma-  
ñana y así se acordó.

El Sr. Lapeyre preguntó por qué no se  
había reunido la comisión de Ensanche, con-  
testándole el Alcalde, por sus muchas ocu-  
paciones.

Con esto se dió por terminada esta se-  
sión ordinaria inesperada, y compleja.

**Resumen telegráfico**

Se ha celebrado consejo de ministros.  
El de la Guerra dá cuenta de adquisicio-  
nes de material.

El de Fomento presenta proyectos para  
construir puentes y carreteras.

El de Hacienda se ocupa de las inscripcio-  
nes de propios.

Acuérdase que el ministro de Marina se  
ponga de acuerdo con el Sr. Moret para re-  
solver el conflicto que ha producido el dictá-  
men de la comisión del presupuesto de Ma-  
rina.

El ministro de la Guerra, declarará vi-  
gente la real orden de López Dominguez  
autorizando á los diputados y senadores mi-  
litares para la propaganda política.

«La Correspondencia de España» afirma  
que la comisión de presupuestos, de acuer-  
do con el ministro de Hacienda, mantendrá  
las administraciones subalternas.

El Sr. Castelar ha obsequiado con un ban-  
quete á los representantes extranjeros que  
han venido para la conferencia industrial,  
asistiendo tambien el Sr. Menéndez Pelayo.

Han conferenciado los Sres. Sagasta y  
Moret sobre el conflicto del presupuesto de  
Marina.

Dícese que se ha encontrado una solu-  
ción de concordia Moret es el hombre de  
las fórmulas.

Al té de Palacio no han asistido los ge-  
nerales Cassola y Mabán, estando en cambio  
muchos personajes conservadores.

El miércoles saldrá el general Dabán para  
el castillo de Alicante.

El Consejo de ministros ha autorizado al  
Sr. Sagasta para que nombre gobernador de  
Valencia, eligiendo entre Róspide, yerno de  
Moret y Laviña, yerno de otro personaje.

El sábado saldrá para Gandia y Valencia  
los Sres Canalejas, Gutierrez Mas y otros ex-  
pedicionarios.

De «El Mercantil Valenciano.»

Imp.—Pascual Morant. Abadía 3. Gandia

**SALICILATO DE BISMUTO Y CERIO**

**VIVAS PEREZ**

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Gra-  
nada, recetados por los médicos y adoptados por los Hos-  
pitales y la marina.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio em-  
pleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tí-  
picos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias,  
vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úl-  
ceras del estómago, proxis con erupciones féridas.

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público  
tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración  
de los enfermos.

PRECIOS: En España, Caja grande, 3'50 pesetas. Pe-  
queña, 2 ptas.

Cuidado con las falsificaciones porque no darán resultado.  
Exigir la firma y la marca de garantía.

**DEPÓSITO GENERAL.**

Almería, Farmacia VIVAS PEREZ

desde donde se remiten por correo á todas partes envian-  
do 75 céntimos más por certificado.

Por Mayor: Madrid, M. Garcia y Sociedad Ibero-Uni-  
versal, Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vi-  
dal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y Pue-  
blos de España, Ultramar, Buenos-Aires y en toda la Amé-  
rica del Sur.

En Gandia, principales farmacias

**Aguas minero medicinales de Caldas de Malayella**

(CATALUÑA) PARA LAS ENFERMEDADES

del estómago y del hígado.

Estas aguas llamadas Vichy Catalán, son  
completamente buenas para el estómago y  
varias enfermedades secretas.

Se encuentran de venta en la farmacia de  
D. Juan Bautista Beltrán, plaza de la Consti-  
tución número 2, y San Pascual, 1, Gandia y  
en las principales farmacias de provincias.

he agolado todos los medios posibles para reunir datos históricos,  
y dar á conocer que según lo manifestado por el citado Padre Blas  
Montferrer, existía una Crónica de este Convento, y de ella tal vez  
dos ejemplares. Como quiera que yo no escribo la historia de Gan-  
dia sino solo apuntes, no dejo de anunciar la existencia de más da-  
tos para que otro ú otros, adquiriéndolos, puedan completarla.

No obstante carecer de antecedentes bastantes para llenar el  
objeto de este trabajo, ó ignorar por consiguiente los nombres de  
todos los Religiosos moradores de este convento de Gandia, que se  
distinguiéron por sus virtudes ó por su sabiduría, podré citar algu-  
nos con referencia á notas sacadas de la crónica de la provincia; y  
de otras notas que han venido á mis manos.

Ellos son: Fray Juan Navas á quien habló la virgen de la Es-  
callera. Esta era una imagen que se veneraba en este Convento ba-  
jo la invocación espresada, en un oratorio que existía en uno de los  
pasillos del piso principal inmediato á la escalera.

El hecho de haber hablado la Señora al Fray Juan, supone en  
este Religioso alto grado de virtud, y en especial una gran devo-  
ción á la Reyna de los Angeles, que le mereció un favor tan señalado.  
El hermano Juan Pardo; Fray Juan Cano y Fray Pacifico Guiso;  
de estos tres no puedo citar más que sus nombres, pero debieron  
ser eminentes en santidad cuando el Padre Panes hace mención de  
ellos en su crónica.

El hermano Salvador Alberó, citado tambien por Panes, según  
mis notas. De este tengo alguna noticia, adquirida, hace muchos  
años, de mis buenos padres, á quien Dios tenga en su gloria, y de  
otras personas ancianas de esta ciudad, que si no le conocieron per-  
sonalmente, conservaban noticias de algunos de sus hechos por  
tradición de sus padres, que tuvieron el gusto de tratarle. Según  
está tradición, el hermano Salvador Alberó, fué hombre de grande  
espíritu y de mucha oración, y favorecido con el don de milagros,  
entre los que he oido referir diferentes veces el de alguna curación,  
con sola la aplicación, sobre el enfermo, de una medalla de  
metal que poseía y que representaba á la Sagrada Familia, aconse-  
jando al mismo tiempo al doliente tuviera mucha fé en Dios Nues-  
tro Señor; y aún después de muerto, se ha conservado la confi-  
anza en su protección y se ha logrado la curación al contacto de al-  
guna prenda de su uso sobre el enfermo. El P. Carlos Garcia y Mar-  
tinez de las Escuelas-Pías, hijo de Gandia y morador en el Colegio  
de esta ciudad, (1) mi condiscipulo y muy querido amigo, hablan-  
do de las virtudes de Fray Salvador Alberó, me aseguró en el día

(1) Este padre falleció en el año 1889 en la habitación que existe en la Ermita de  
San Antonio de este término, en donde le cogió la enfermedad que le produjo la muerte,  
después de haber restaurado á sus costas la Ermita y todas sus imágenes.

tiempo y dinero del que fuera necesario á no mediar esta circuns-  
tancia.

Se llevó á efecto la obra según el plano que formó la provin-  
cia, atendiendo más á su estado humilde y pobre, que á la libera-  
lidad y grandeza del fundador; por cuyas causas no se hizo tan  
grande como fuera de desear, si bien reunia las condiciones de  
buena distribución de oficinas y departamentos, comodidad para el  
servicio de sacristía é Iglesia, solidez en la obra, su situación y de-  
más circunstancias que pudieran desearse para la comunidad y  
para el pueblo.

Concluidas pues las obras y provisto el Convento de todo lo ne-  
cesario, hizo la comunidad su solemne entrada en el día 26 de Mayo  
de 1591, dominica infractava de la Ascensión, tambien procesio-  
nalmente, yendo cada uno de los religiosos en medio de dos canó-  
nigos, habiendo sido aquel día de grand fiesta y regocijo para  
Gandia y pueblos, cuyos vecinos acudieron en gran número á so-  
lemnizar aquel acto. (1)

El Duque D. Carlos de Bor

ASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS para la toda enfermedad del pecho, tisis catarros, bronquitis, asma, etc. á media y una peseta.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientro y los de la infancia: á 3 y 5 Pts. caja

PILDORAS LOURDES. El mejor purgante anti-bilioso y depurativo: acción fácil, segura y sin irritar; 1 pesetas caja.

POTENCIA, DEBILIDAD, ESPEMATORREA esterilidad segura y exenta de peligro con las célebres pildoras, tónico genitales del Dr. Morales, á 7-50 pesetas caja. Va por correo.

Más vale un diente natural, que toda una dentadura artificial. D. José Torres, profesor dentista, practica toda clase de operaciones de la boca y extrae dientes, muelas y raigones con la facilidad y limpieza que le sugieren sus veinte años de práctica en el oficio, pero con una ventaja digna del favor del público y es, que después de extraída la pieza, limpia y saneada de la catarral de la boca, la coloca de nuevo, haciendo que conserve la misma estabilidad y firmeza que tenía antes y con la seguridad de no producir ningún dolor en adelante.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carreras, 39, Madrid, Dr. MORALES, especialista en sífilis, veneridad é impotencia.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



IMPOTENCIA

ESPEMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Venus, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no excita ni produce alteraciones para la vida; á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreimiento, Jaquecas, ideas tristes, Hipcondría, Vahidos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerza ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Ríñones, Catarro de la Vejiga, Inflor de la Prostata, Avenidas Inconvenientes de Orina, dilata las ESTRECHECERAS uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota, militar, que cura en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contactará GRATUITAMENTE, por carta á los de provincia, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y les mandará por correo certificadas á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Genito-Urinar del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de esta suprema medicina.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Saneos.—Los Especificos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!



Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA DE SOULAC (Girona) Prior DOM MAGUELOINE DOS MEDALLAS DE ORO de las Exposiciones de 1889 y 1894 INVENTADO EN 1373 POR EL PABLO PEDRO BOURSAUD Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

JOAQUIN GRAS

Hojalateria y cristalería de JOAQUIN GRAS. Hojalateria y cristalería de JOAQUIN GRAS.

TISIS EN todos sus grados, se cura con el uso continuo de las PERLAS ANTISIFILITICAS WALKER.

IMPOTENCIA Devuelven la potencia perdida á los jóvenes disipados. Pruébense ante todos los medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrarán el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERADORES WALKER.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de orinar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos.

HERPES Los GLOBULOS ANTHERPETICOS WALKER curan el herpes, la cistita y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se venden á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían por correo. Remítase el importe del medicamento y certificado, en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta de correo.

CAPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL



PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.

EL MORRHUOL, contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su libretita, han demostrado que el MORRHUOL, es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo; contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso raquísculo, escrófula, linfatismo y estado adéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. A 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. En venta: Al por mayor y menor, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona; en Madrid, G. Ortega, León, 13, en Valencia, J. Andrés y Pabía, y en todas las principales farmacias de España y América.

FARMACIA DE J. B. BELTRAN

Establecimiento principal en Carcagente (Valencia). Sucursal y fábrica en Villareal (Castellón). Oficinas en Valencia: Calle Lauria, 30. Madras de construcción. Rollos y traviesas de ferro-carril. Postes telegráficos rotos. Tablas y baldosas. Cajas armadas para chocolate, jabón, cervicerías y toda clase de productos. Envasas para naranjas, limones, mandarinas, cebollas, para, guajabos, etc. etc. Cugeros de Calcuta. Papel-seda, de estraza y estrecilla. Puntas de París. Cordel y sogas.

ALMACEN DE MADERAS DE PEDRO ESTEBAN

Calle del Puerto, núm. 8. GANDIA. Maderas para construcción del país y extranjeras.—Ásenas, tablones y tabloncillos de Móvil, Rusia, Suecia, Noruega y otras procedencias.

ASERRERIA MECÁNICA

Se fabrican toda clase de cajas para envases de cebollas, melones, naranjas pasas, tomates, etc. á precios económicos.

ASERRIN y desperdicios de pino para LENA

Puerto, S. GANDIA.

GUANO JAILLE A LOS SEÑORES AGRICULTORES.

El Guano Jaille, el más rico, más acreditado y más constante en sus efectos por causa de su fabricación especialísima garantizada por un privilegio de invención, es el que tenemos el gusto de ofrecer persuadidos desde luego de que quedarán los consumidores sumamente complacidos de sus resultados.

Las 76 medallas y 23 diplomas de honor obtenidas en las grandes exposiciones agrícolas tanto en Francia como en el extranjero, así como la cruz de la Legión de Honor concedida recientemente por el gobierno francés al reconocido fundador y director de nuestra casa, Mr. Alejandro Jaille, son otras tantas pruebas públicas de la celebridad adquirida por nuestros guanos en el Mundo Agrícola.

La aceptación que el Guano Jaille ha tenido en esta Huerta donde los resultados del mismo le han rodeado de justísimo renombre, escusa la reproducción de innumerables referencias, todas ellas encomiásticas respecto á este abono, hoy universalmente conocido.

AZUFRE—Especialmente destinado á las viñas y que reúne condiciones extraordinarias para salvar las copas y las frutas de enfermedades, y de insectos destructores.

Para las contrataciones, compras al contado y á plazos en Gandia, D. FERNANDO GARCIA.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS DOMICILIO EN BARCELONA. ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados 10,000,000 de pesetas.

Table with columns for location, amount, and other details. Locations include Alicante, Barcelona, Valencia, etc. Amounts range from 1,661 to 8,000.

Se vende una máquina de vapor, de fuerza diez caballos.

Informes, Andrés Furió, Ensans, Gandia.

Parsons Graepel y Sturgess

Antes Parsons y Graepel. DEPÓSITO EN VALLADOLID. Clavado Coetor, núm. 43.

Atambiques, para hacer gasosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria. Catálogos gratis á quien los pida. Aparato para gasosas continuo, con embudo cilíndrico.



La cláusula del codicilo de 9 de Abril de dicho año dice así:

Teato. «Hem: Millorant lo legat que fas en un codicil fet á 13 de Jenner proposat als frares descalzos de St. Frances de la vila de Gandia, done y lege a la Religió del frares descalzos de la primera Regla de St. Frances de la provincia de St. Joan Batista la casa que yo tinc en Gandia nomenada de St. Rochy, y més los dexo dos calers nous, lo hu de argent y lo altre de argent daurat y una creu de argent, y mes los dexo tantes aynes de la mia cuina de coure y de ferro arán menester a coneguda de tres de mes marmesors.»

Concluida la obra, quisieron el Duque y su esposa perpetuar la memoria de ella por medio de lapidas, con el escudo de armas ó Blason de su casa, é inscripciones conmemorativas en bajo relieve como se acostumbraba hacer desde tiempos antiguos tanto en los grandes monumentos cuanto en los sepulcros, y aun en otros puntos recordando algún hecho memorable; y así en la fachada de la iglesia del Convento de San Roque mandaron colocar, engrusado sobre la puerta principal un bajo relieve, sobre mármol con el Blason de su casa, dividido en cuarteles en los que se representa un toro, las tres barras, y otros objetos, y sobre ello la corona Ducal, circuyendo el escudo con letras bastante grandes pintadas de negro,

una inscripción que dice así: «Cárolus á Borgia et Magdalena Centelles conjuges Gandienses duces hujus Monast. fundati inserunt hocopus perficere anno á Cristi Nativitate M. D. L. X. X. X. L.»

Otro escudo igual mandaron también colocar engrusado en la pared sobre la puerta interior, ó sea la de la portería. Estos escudos se conservan todavía.

Esasas, y, mas bien, casi ningunas, son las noticias que puedo dar á mis lectores acerca de los Padres moradores de este Convento que le hayan honrado con sus virtudes, ó distinguidose por sus escritos.

Quando concebí la idea de escribir estos apuntes históricos, que fué por los años 1871 al 72, apenas quedaba alguno que otro padre exclaustrado que hubiere residido en este Convento, y acudí á uno de ellos, que lo era el Padre Blas Montferrer, cura entonces del pueblo de Benirredrá, único á la sazón residente en este país, suplicándole me facilitara algún dato histórico, aunque fuera solo verbalmente, en el caso de no conservar en su poder algún documento que me pudiera servir para el objeto. Aquel buen padre, que me recibió con la amabilidad que le era tan peculiar, me manifestó que al tiempo de la exclaustración existía una crónica de este Convento manuscrita en tres tomos en folio, pero que si bien los padres, creyendo de pronto que si la revolución los arrojaba de sus casas, podrían algún tiempo después, y calmados los ánimos, volver á ocupar los mismos conventos, resolvieron llevarse algunos libros para salvarlos de la incautación, con ánimo de restituirlos tan luego volvieran al Convento; que así lo hicieron algunos, pero muy pronto recibieron orden del Padre Provincial, mandándoles restituirlos á las bibliotecas inmediatamente, bajo pena de Santa obediencia; cuya orden cumplieron. Que había oído decir que uno de los padres exclaustrados había conservado en su poder una copia de la Crónica, que con trabajo se había podido hacer. En vista de ello acudí á los herederos de los Religiosos que habían residido y fallecido en Gandia después de la exclaustración, por si conservaban todavía algunos libros, mas como generalmente eran pobres, dos habían vendido para invertir en, sufragios su valor, y para cubrir sus necesidades. No desistí por ello de practicar cuantas gestiones me fueran posibles para adquirirlo, y me dirigí á algunos eclesiásticos que habían comprado libros procedentes de aquellas testamentarias, y me contestaron todos que ninguna noticia tenían de aquella obra.

Rendoneuma mis lectores esta digestión. Al referir aquí lo ocurrido, llevo dos objetos, que son: hacer constar, que por mi parte

ELIXIR DE YODURO DE HIERRO

VIVAS PEREZ. Recetado por los médicos y adoptado en los hospitales. NO TIENE RIVAL, y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferrosos; de la medicación tónico-reconstituyente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad ó impotencia y menstruaciones difíciles.

PRECIO: En España, Botella grande 4 ptas. Botella pequeña 2-50 ptas. En el extranjero, el de 4 ptas. 5-00 ptas. Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado. Exigir firma y marca de garantía. Omitir cualquier otro nombre.

DEPÓSITO GENERAL. Almería, Farmacia VIVAS PEREZ. POR MAYOR: Madrid, M. García y Sociedad; Thero-Universal, Barcelona; Sociedad Farmacéutica; é hijos de J. Vidal y Ribas.

De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos-Aires y todas las Américas. Ed. Gandia, principales farmacias.

Grande Depósito de materiales para construcción

DE OBRAS DE ANTONIO VICENTE VIDAL. Calle de Rausell, núm. 5.—Gandia.

En este almacén encontrará el público toda clase de materiales para construcción de obras de las mejores fabricas de España y del extranjero á precios sumamente económicos.

Portland (ingles) cemento romano y toda clase de trabajos para obras. Cemento lento español, con primer premio en la Exposición de Barcelona. Cemento rápido á 10 reales quintal.

Tierra refractaria; Azulejos de todas clases y dibujos á precios baratísimos. Baldosas ordinarias, tejas, ladrillos, sifones, atabones refractarios, yeso y todo lo concerniente al ramo de albanilería.

Baldosas de Castellón. No equivocarse calle de Rausell, núm. 5